



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**DECRETO N° 047/2023**

**VISTO:**

Que, por sendas notas fechadas 10 de mayo 2023, una de ellas del Instituto Juan XXIII y la otra de la Sub Comisión de Padel del Sporting Club M.S.D.C. y B., ambas de nuestra ciudad, solicitan en cada caso al D.E.M. cuatro (4) bancos c/u de los que se están sacando del Bv. Fauda, como consecuencia de su intervención y renovación, que llevará al colocado de nuevos bancos modernos.

En el caso del Instituto Juan XXIII su nota expresa que solicitan los bancos extraídos del Bv. Fauda: *"...así poder reutilizar para ser colocados en el patio de nuestro instituto, para generar un espacio de recreación para los y las estudiantes en el momento de recreo..."*.-

En el caso de la Sub Comisión de Padel del Sporting Club, su nota expresa que solicitan los bancos extraídos del Bv. Fauda: *"...para ser reutilizados en el espacio de nuestra disciplina..."*.-

**Y CONSIDERANDO:**

Que los pedidos son realizados por dos instituciones (una educativa, la otra deportiva) de la ciudad con fines de reutilización y aprovechamiento con fines comunitarios y sociales.

Que, hay actualmente removidos en la refacción del Bv. Fauda la cantidad de bancos antes indicada, que al no tener una utilidad asignada, ni un valor de reventa, resulta razonable destinarlo a dicha instituciones solicitantes.

**Por todo ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**  
**DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**  
**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- DISPÓNESE** ceder mediante DONACIÓN, lo siguiente, a saber:

**a)-** A favor del **INSTITUTO JUAN XXIII** de nuestra ciudad, un total de cuatro (4) bancos de chapa que se encontraban en el Boulevard Fauda de nuestra ciudad, que fueron recientemente removidos como consecuencia de las tareas de refacción de dicha arteria y hágase inmediata entrega de los mismos trasladándose por personal de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos hasta la institución educativa beneficiada con los mismos; y

**b)-** A favor del **SPORTING CLUB M.S.D.C. y B. (SUB COMISIÓN DE PADEL)** de nuestra ciudad, un total de dos (2) bancos de chapa que se encontraban en el Boulevard Fauda de nuestra ciudad, que fueron recientemente removidos como consecuencia de las tareas de refacción de dicha arteria y hágase inmediata entrega de los mismos trasladándose por personal de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos hasta la institución deportiva beneficiada con los mismos.-

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE**, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

Corral de Bustos-Ifflinger, 11 de mayo de 2023.-